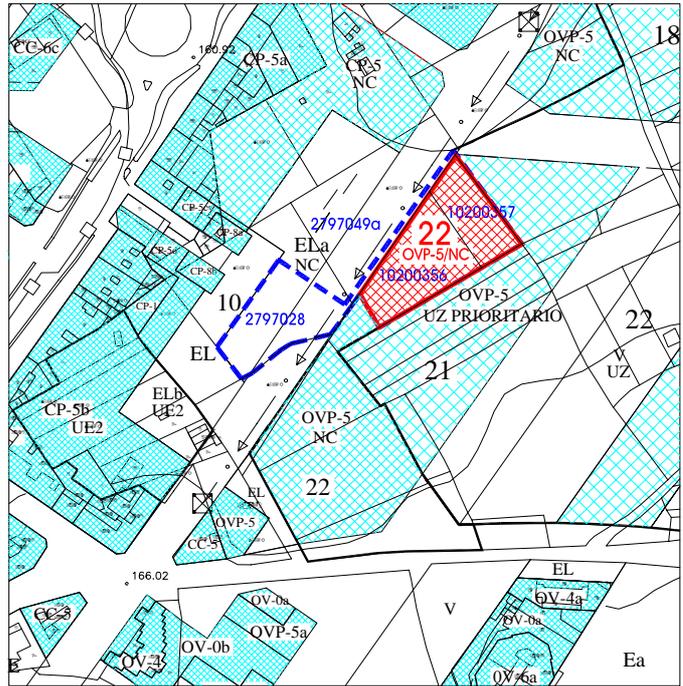


LUGONES UA 10a

UA 10	
Formada por dos Unidades de Actuación que abarcan la Unidad Homogénea 22 cuyos datos son:	
UH: 22/OVP-5/NC	
área 5853 m ²	módulo 1,4 m ² / m ²
UA 10a: PENDIENTE DE DESARROLLO	
área 2559 m ²	módulo 1,4 m ² / m ²
aprovechamiento 3582 m ²	
UA 10b: EN DESARROLLO	
área 3294 m ²	módulo 1,4 m ² / m ²
El desarrollo de la UA deberá resolver la apertura de los viales, garantizando su conexión con la red existente.	



CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	URBANO
TIPO:	NO CONSOLIDADO
TIPOLOGÍA:	ORDENACIÓN DE VOLÚMENES PENDIENTES
DESARROLLO:	Proyecto de Actuación/Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización.

APROVECHAMIENTO:

parcelas con aprovechamiento en la UH	área (sup)	bruta (sup)	neto (sup)	Aprovechamiento o privado	Aprovechamiento o absorber/trasladar (*)	10 % de cesión (aprov)
10200356/357/2797028/49a	6589	3604	2220	2796	+ 474	312
UA 10a		3604	2559	TOTAL: 3582 (474 provendrán de aprovechamientos plus generados por otras parcelas)		

(*) este aprovechamiento incluye un 10% de cesión al Ayuntamiento. +: absorber (generado por otras parcelas), -: trasladar (propio de las parcelas incluidas en la UA)

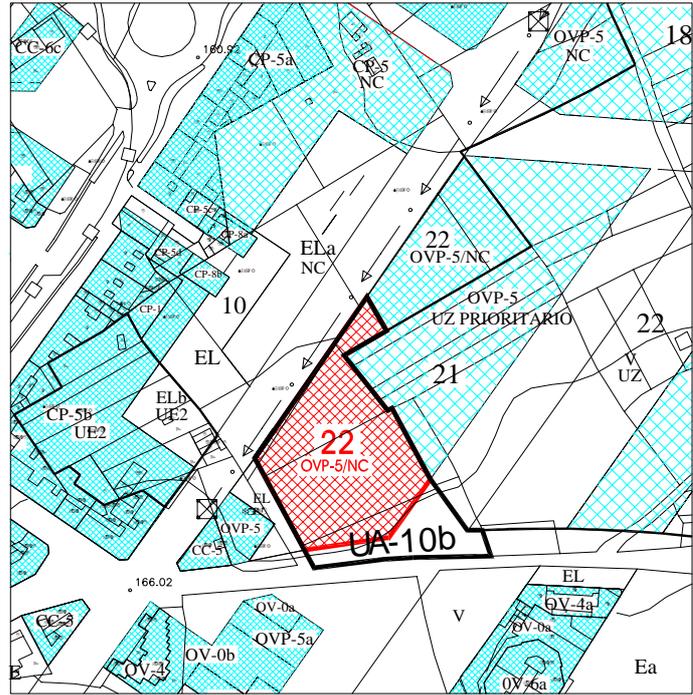
CESIÓN:	La superficie de viario así como el suelo correspondiente al 10% del aprovechamiento.
USOS:	art. 2.115 de la Normativa del Plan General: <ul style="list-style-type: none"> o Residencial o Garaje y aparcamiento o Locales abiertos al público o Locales de trabajo o Dotaciones colectivas de equipamiento.

OBSERVACIONES: Lo no especificado en esta ficha cumplirá las condiciones generales de la Normativa del Plan General.

Los datos reflejados en la presente ficha se ajustan a las superficies catastrales, por lo que podrán ser modificados en función de las superficies topográficas reales. La elaboración numérica del reparto de aprovechamientos y cesiones del Estudio de Gestión no debe ser considerado como Normativa del PGMU, es un guión informativo resultado de aplicar a cada parcela los distintos apartados de la Normativa del PGMU, y podrán ser modificados en función de la realidad física existente en cada manzana.

LUGONES UA 10b

En UA 10	
Formada por dos Unidades de Actuación que abarcan la Unidad Homogénea 22 cuyos datos son:	
UH: 22/OVP-5/NC	
área 5853 m ²	módulo 1,4 m ² / m ²
UA 10a: PENDIENTE DE DESARROLLO	
área 2559 m ²	módulo 1,4 m ² / m ²
aprovechamiento 3582 m ²	
UA 10b: EN DESARROLLO	
área 3294 m ²	módulo 1,4 m ² / m ²
El desarrollo de la UA deberá resolver la apertura de los viales, garantizando su conexión con la red existente.	



CLASIFICACIÓN DEL SUELO :	URBANO
TIPO :	NO CONSOLIDADO
TIPOLOGÍA :	ORDENACIÓN DE VOLÚMENES PENDIENTES
DESARROLLO :	Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización.
APROVECHAMIENTO :	

parcelas con aprovechamiento en la UH	área (sup)	bruta (sup)	neto (sup)	Aprovechamiento o privado	Aprovechamiento o absorber/trasladar (*)	10 % de cesión (aprov)
10200341/2/3b	4642	4642	2859	3602	+ 610	400

UA 10b	4642	3294	TOTAL: 4612 (610 provendrán de aprovechamientos plus generados por otras parcelas)			
--------	------	------	---	--	--	--

(*) este aprovechamiento incluye un 10% de cesión al Ayuntamiento. +: absorber (generado por otras parcelas), -: trasladar (propio de las parcelas incluidas en la UA)

CESIÓN :	La superficie de viario así como el suelo correspondiente al 10% del aprovechamiento.
USOS :	art. 2.115 de la Normativa del Plan General: <ul style="list-style-type: none"> o Residencial o Garaje y aparcamiento o Locales abiertos al público o Locales de trabajo o Dotaciones colectivas de equipamiento.

OBSERVACIONES : Lo no especificado en esta ficha cumplirá las condiciones generales de la Normativa del Plan General.

Los datos reflejados en la presente ficha se ajustan a las superficies catastrales, por lo que podrán ser modificados en función de las superficies topográficas reales. La elaboración numérica del reparto de aprovechamientos y cesiones del Estudio de Gestión no debe ser considerado como Normativa del PGMO, es un guión informativo resultado de aplicar a cada parcela los distintos apartados de la Normativa del PGMOU, y podrán ser modificados en función de la realidad física existente en cada manzana.